



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 48 AGOSTO 20 DE 2025

Siendo las 5:00 p.m. del 20 de Agosto de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria ordinaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a la Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Astrid Yohana Quintero Vargas y su equipo de trabajo, a Marleny Naranjo Representante del grupo de bienestar animal "Angelitos en adopción" a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DE LA CONCEJAL SARA CRISTINA PIEDRAHÍTA CASTRO**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 38 DE AGOSTO 05 DE 2025.**
3. **INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:**
 - **ACUERDO N° 01 (Febrero 25 de 2025) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL 2025 - 2034, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN"**
 - **ACUERDO N° 02 (Febrero 26 de 2025) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL 2025 - 2034, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN"**
4. **ESPACIO "DE CARA A LA COMUNIDAD" 10 MINUTOS A LA REPRESENTANTE DEL GRUPO DE BIENESTAR ANIMAL "ANGELITOS EN ADOPCIÓN"**
5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
6. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DE LA CONCEJAL SARA CRISTINA PIEDRAHITA CASTRO.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 38 DE AGOSTO 05 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.



CONCEJO DE JARDÍN

3. INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:

- ACUERDO N° 01 (Febrero 25 de 2025) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL 2025 - 2034, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN”
- ACUERDO N° 02 (Febrero 26 de 2025) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL 2025 - 2034, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN”

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad que le fue enviada citación a la Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Astrid Yohana Quintero Vargas, para que informara a la Corporación y comunidad de manera detallada sobre el cumplimiento de las Políticas Públicas antes descritas, concediéndole un espacio de 30 min para la presentación de los respectivos informes, los cuales se adjuntan a la presente Acta y fueron enviados con anticipación a los Concejales.

Posteriormente, el Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón dejó constancia de que, con la sesión del día 20 de Agosto de 2025, el Concejo Municipal de Jardín estaba dando cumplimiento a la Ley 2223 de 2022, Artículo 5 (sesión formal para priorizar proyectos e intereses de las comunidades campesinas), abordando temas de desarrollo rural, proyectos productivos, y control político. Posteriormente, abrió el debate con las siguientes consultas:

Desarrollo Rural (Acuerdo 01):

- Destacó la importancia de la planificación plasmada en el acuerdo, buscando un equilibrio entre productividad y medio ambiente a través del Plan Agropecuario Municipal (PAN).
- Preguntó sobre la actualización de los sistemas de información y censos agropecuarios como limitante estratégica para la formulación de proyectos.
- Resaltó la necesidad de ampliar la cobertura de asistencia técnica y transferencia de tecnología para que pequeños y medianos productores accedan a certificaciones.
- Preguntó sobre la fecha prevista para la celebración de la Semana del Desarrollo Rural (Artículo 22 del Acuerdo).
-

Bienestar Animal (Acuerdo 02):

- Preguntó sobre la actualización de los censos (número de animales y esterilizados).
- Consultó si la Junta de Protección Animal está legalmente constituida (personería jurídica, Cámara de Comercio y estatutos), ya que su aprobación es exigida por el Acuerdo 02 para el Plan de Acción (Artículo 14).
- Valoró que, a pesar de que el presupuesto asignado para ambos Acuerdos es de 50 SMLMV (aproximadamente \$71 millones), el equipo de trabajo había multiplicado dichos recursos para generar mayor impacto.

El Concejal Rubén Darío destacó la calidad de los informes presentados por la Subsecretaria. Sin embargo, manifestó preocupación porque frente a la problemática de las palomas el informe solo informativo y no planteaba acciones concretas, ya que la proliferación de estas aves está deteriorando el patrimonio, afectando la iglesia, la Casa de la Cultura y otras edificaciones. Preguntó qué medidas se están implementando para el control de la población y recordó que hacía más de un año se había propuesto instalar palomeras ecológicas en el parque, sin que hasta la fecha se hubiera intentado. Propuso además instalar señalización clara para prohibir alimentar a las palomas, pues turistas y comunidad lo siguen haciendo sin control, consultó si aún es legal tener periquitos y planteó inquietudes sobre la política pública ambiental, en especial los desafíos de la ganadería en el municipio, los indicadores de éxito del plan agropecuario y en qué fase se encuentra su elaboración, así como el cronograma para su finalización.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita preguntó por los avances de la propuesta de organizar un grupo de comerciantes para centralizar pedidos y facilitar el transporte de los productos de la rueda de negocios con mujeres sembradoras, dado que la comercialización era la



CONCEJO DE JARDÍN

principal dificultad. También preguntó si la Subsecretaria había conversado con la profesora Dora y las demás docentes sobre el proyecto “Ojo de Poeta”.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo preguntó por el avance de la granja caprina y si había interés en la comunidad, y consultó si se había hecho seguimiento a las semillas entregadas a productores. Cuestionó quién recoge los excrementos de los animales, ya que la práctica de dejar las bolsas en la calle sigue siendo un problema. Sugirió designar a alguien para recoger los desechos y que exista un lugar adecuado para los animales. Coincidió en la necesidad de prohibir alimentar a las palomas para reducir su población debido a los daños a la salud.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar se sumó a la preocupación sobre los excrementos y consideró necesario implementar un programa que culturizara a la población para que cumpla con la responsabilidad de recogerlos. Planteó la gran necesidad y expectativa comunitaria sobre el cumplimiento de la meta de instalación de veinte pozos sépticos por año. Preguntó con qué recursos económicos contaba la Subsecretaría para el cumplimiento de la Política Animal, dado el volumen de actividades (vacunación, etc.).

El Concejal Luis Horacio preguntó si los campesinos habían recurrido a la dependencia de la Subsecretaria para solicitar acompañamiento, capacitación o métodos que permitieran enfrentar los daños ocasionados en la etapa inicial de formación de los cultivos por la población de armadillos y guatines, la cual, según expresó, se encontraba excesivamente aumentada en el municipio, señaló que todos sabían que Jardín es un centro internacional de exportación de productos agrícolas, en ese sentido, manifestó el interés de conocer cuál es la relación de la Administración con este tipo de productores, tanto nacionales como internacionales, con el fin de establecer hasta dónde sea posible replicar lo que se observaba en municipios como los de Urabá y el oriente antioqueño. Expresó que sería valioso que se diera a conocer a los consumidores de las grandes ciudades que Jardín también es un productor internacional de alimentos, y que el uso de un rótulo con la expresión “Producido en Jardín” podría contribuir a la construcción de una identidad de marca para el municipio.

La Concejal Gloria Lucia Mesa Preguntó qué se está haciendo con los caninos agresivos y si se está obligando a sus dueños a garantizar la protección necesaria (bozales, etc.). Preguntó cómo se está apoyando la educación y capacitación de los jóvenes para proyectar su futuro en el campo.

La Concejal Luz Marina Carvajal expresó que la cantidad de actividades y esfuerzos que se venían realizando en apoyo al desarrollo rural y a la protección animal generaban cierta complejidad al momento de concentrarse en objetivos específicos. Sin embargo, señaló que era evidente el interés y el compromiso por aportar y fortalecer estas políticas. Manifestó que quería centrarse en el tema de los mercados campesinos, ya que le inquietaba profundamente que en Jardín no existiera un mercado campesino permanente y organizado, a pesar de contar con una oferta ambiental y productiva tan amplia, aunque el municipio tiene una capacidad productiva importante, cada vez es más restringida la frontera agrícola y se hacen mayores las dificultades para los campesinos en sus procesos de producción. Por ello, consideró fundamental fortalecer a quienes aún están haciendo el esfuerzo de producir, brindándoles espacios de comercialización directa, constante y efectiva. Explicó que los mercados campesinos, presentes en muchas partes del mundo, ofrecen al productor permanencia, constancia, venta directa, condiciones adecuadas de exhibición y promoción de sus productos, y la posibilidad de acceder a un espacio público sin costos elevados y en su concepto, este modelo fortalecería la relación de los productores locales tanto con la comunidad jardineña como con los visitantes, generando una mejora significativa en sus condiciones de venta, en ese sentido, preguntó por qué en el municipio no se ha logrado consolidar un mercado campesino permanente y protegido, sin cargas económicas desproporcionadas para los productores, y planteó la necesidad de una propuesta integral que, de manera transversal con otras dependencias, permitiera avanzar en esa línea dentro de la política pública de desarrollo rural. En cuanto a la política pública de bienestar animal, reconoció las dificultades ya expuestas por otros concejales, pero quiso enfatizar en los problemas que enfrentan las personas encargadas de cuidar el parque, quienes buscan proteger las rosas y las ceras, pero se encuentran con obstáculos,



CONCEJO DE JARDÍN

ya que no solo las personas y los niños se subían sobre ellas, sino también los caninos y es necesario proteger esos espacios, pues son representativos y simbólicos para el municipio. Hizo un reconocimiento a las personas y señoras que se habían apropiado de la tarea de cuidar a los animales desprotegidos, agradeciéndoles por su esfuerzo, pero aclaró que la tarea era muy difícil y aunque los apoyos que se les brindan son significativos, siempre resultaban insuficientes, especialmente porque cada vez llegan más animales desprotegidos al municipio. Por ello, planteó la necesidad de establecer un control de ingreso o la restitución de estos animales a sus lugares de origen, como medida para enfrentar la problemática.

La Concejal María Girlesa Morales preguntó cómo se hacía la convocatoria y articulación con las Juntas de Acción Comunal (JAC) para compartir la oferta institucional y las capacitaciones. Señaló que empresas exportadoras como Jardín Exotics deben compensar al municipio por el deterioro de las vías debido al peso de la carga. Coincidió en que la baja participación en los mercados campesinos se debe a los altos costos de transporte y propuso que los mercados se hicieran quincenales con apoyo logístico.

La Concejal María Elena Correa manifestó su preocupación frente a la situación con las palomas, señalando que desde la comunidad se planteaban inquietudes sobre sancionar a las personas que las alimentan, indicó que la Ley 1801 y la 2054 solo abordan animales domésticos. Propuso tramitar un Proyecto de Acuerdo con las entidades interesadas para establecer la prohibición y sanción de la alimentación de palomas, dándole respaldo legal a la medida.

El Concejal Uriel Antonio Rendón valoró la política rural, pero alertó que Jardín es un municipio minifundista y que el avance del turismo está generando parcelación y despoblamiento del campo. Mencionó que, en un proyecto de seguridad alimentaria para 16 familias, los galpones quedaron vacíos porque las gallinas prometidas no fueron entregadas. Recordó los casos de mordeduras de perros y la necesidad de hacer cumplir la norma del uso de bozales en razas peligrosas.

La Subsecretaria Astrid Yohana Quintero dio respuesta a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

El tema de las palomas es el principal problema de Bienestar Animal en el municipio, intentaron un cerramiento en un lote para control de huevos, pero el lote resultó tener propietario. Recibieron la negativa de más de diez personas a instalar palomeras en el parque, argumentando afectación al patrimonio. Aclaró que no es posible prohibir alimentar las palomas ni señalizar la prohibición por la Ley de las Cinco Libertades de los Animales, lo que podría traer problemas jurídicos. La alternativa es la concientización a través de campañas y la nueva emisora municipal.

En cuanto al Plan Agropecuario (PAN). Se está elaborando paralelamente al Plan de Acción de Desarrollo Rural y la meta es presentarlo en noviembre ante el Concejo y el CMDR.

En cuanto a Comercialización Rural: La rueda de negocios fue un éxito inicial, pero se necesita fortalecer la comercialización con el apoyo de la Gobernación. El municipio fue seleccionado en el proyecto Campo Innova. Se gestiona una reunión con productores para definir un transporte común que reduzca los costos de logística.

Sobre la Producción Caprina: Existe interés, con un grupo de más de 35 productores y un proyecto radicado en la Gobernación.

En cuanto a la planta Ojo de Poeta: El control es responsabilidad de cada propietario de finca por ser una planta invasora. La Alcaldía apoya con asesoría y campañas de concientización.

Los recursos específicos de las políticas son limitados; la ejecución de acciones se realiza con recursos de otros proyectos.

En cuanto a los Pozos Sépticos: Se solicitó apoyo a Corantioquia, pero si no se logra un convenio, se buscaría realizar con recursos propios de la Alcaldía.

Sobre las Plagas Rurales (Armadillos/Guatines): Están elaborando protocolos de manejo de animales invasores, buscando estrategias para alejarlos de cultivos y viviendas sin atacarlos.



CONCEJO DE JARDÍN

En cuanto a los Jóvenes Rurales: Se destaca la media técnica agropecuaria de la I.E. Miguel de Unamuno y la nueva carrera de ingeniería agronómica ofrecida en Jardín para el empalme generacional.

Referente a los Mercados Campesinos: En Jardín no existe la cultura de participar en ellos; aunque se convoca a productores, la asistencia es mínima, a diferencia de los artesanos.

Con relación a los Animales Abandonados: Relató que caminantes extranjeros que vienen de Támesis traen perros callejeros y los abandonan en Jardín. Se organizan reuniones con autoridades y voluntariados de Támesis y Jardín para encontrar soluciones.

En cuanto al tema de Compensación de Vías: Se debe trabajar con Planeación y Obras Públicas en la compensación por el uso de vías en el transporte de frutas de exportación.

El Presidente del Concejo agradeció a la Subsecretaria por el informe presentado y por dar respuestas claras a la Corporación y a la comunidad.

4. ESPACIO “DE CARA A LA COMUNIDAD” 10 MINUTOS A LA REPRESENTANTE DEL GRUPO DE BIENESTAR ANIMAL “ANGELITOS EN ADOPCIÓN”

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad que, el 16 de Agosto fue radicada en la Secretaría del Concejo, comunicación de parte de Marleny Naranjo Representante del grupo de bienestar animal “Angelitos en adopción”, en la que solicitó el espacio “De cara la comunidad” en la sesión plenaria, para informar lo que se viene presentando en el municipio en cuanto a maltrato animal por abandono.

La Señora Marleny Naranjo planteó los siguientes puntos centrales:

- El problema principal es el abandono recurrente de perros provenientes de Támesis (seis ocasiones).
- Esta situación genera desgaste al grupo de protección animal, que debe recogerlos, llevarlos al veterinario y buscar adopción.
- Solicitó al Concejo gestionar comunicación con la Administración de Támesis y la Policía.
- Pidió articular el trabajo con las agencias de turismo, ya que son responsables de traer personas que a veces abandonan animales en el municipio.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Concejala Gloria Lucia Mesa Transmitió el agradecimiento de la vereda Santa Gertrudis por la visita de la Administración (Alcaldesa y Secretarios). Destacó el anuncio de la construcción de la cubierta para la placa deportiva, que ya está en proceso de contratación.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo se refirió a la situación de los productores de panela artesanal, que enfrentan competencia desleal con los “derretideros”. Recomendó a los propietarios de mascotas colocarles chip de identificación para evitar el sufrimiento por pérdidas.

La Concejala Luz Marina Carvajal informó de 10 de la mañana a 12 del mediodía, ocho Concejales conversaron con veinte empresarios del municipio, de los cuales doce asistieron de manera presencial y ocho de forma virtual, en la reunión se conformaron equipos de trabajo, organizados en una macro mesa y varias micro mesas, se expusieron las principales afectaciones del gremio durante el primer semestre del 2025, especialmente relacionadas con cierres viales. Indicó que la micro mesa de alto rendimiento presentó la propuesta de “Jardín Pueblo Inteligente” y un proyecto de “Cosecha Turística”. También se expuso la conformación de una veeduría ciudadana para el seguimiento de contratos viales, ya en proceso de aprobación, además de gestiones adelantadas frente a las dificultades de transporte. Se presentó igualmente un proyecto de astroturismo con gestiones realizadas a nivel nacional y departamental y añadió que se presentó una nueva veeduría para hacer seguimiento a los procesos de gestión de turismo y cultura en el municipio. Asimismo, una micro mesa de articulación gremial socializó los proyectos que se adelantan con la Cámara de Comercio de Medellín. Mencionó también una propuesta de creación de un jardín botánico en el sector La Esperanza, enfocado en turismo científico, y un proyecto avanzado de recuperación del archivo histórico del municipio por parte del Centro de Historia. Finalmente, destacó que la jornada se cerró con la presentación de un



CONCEJO DE JARDÍN

análisis sobre la demanda económica generada por los alojamientos tipo BNB, mostrando cómo de cada 100.000 pesos ingresados al municipio por visitante, los principales beneficiarios eran las tiendas de aseo, empresas de dotación, supermercados, servicios públicos, talleres de mantenimiento mecánico, transportadores, empleados vinculados a nómina, impuestos locales y nacionales, así como recursos destinados a promoción y comisiones. Concluyó que este trabajo permitía validar y valorar a una comunidad comprometida con el desarrollo del municipio y a un Concejo igualmente comprometido con escucharla.

La Concejal María Elena Correa manifestó preocupación por el uso inadecuado del sitio destinado para depositar las heces de los animales (perros), el cual está siendo llenado con basura. Pidió a la comunidad y turistas que eviten esta práctica.

El Presidente Juan Carlos Rendón Sometió a consideración la propuesta de trasladar la sesión de informe de vivienda (inicialmente el sábado 23) para el martes 26 de agosto a las 10:30 a.m., con el fin de contar con la presencia del gerente de VIVA, funcionarios de Comfenalco y compradores. Propuesta que fue aprobado por unanimidad .

El Concejal Gabriel Jaime Salazar felicitó y valoró la misión de las voluntarias Marleny Naranjo y Diocelina en el cuidado animal, solicitando más apoyo por parte de la Policía y autoridades

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Jueves 21 de agosto a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 07:34 11 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-tercera-sesion-del-tercer-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>